EL LITORAL

En el Año del IV Centenario de la Fundación de Santa Fe

Año LV — No. 17.778 | 14 páginas | Precio: $ 0,70 | SANTA FE, JUEVES 8 DE FEBRERO DE 1973 | Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Visita el país el primer mandatario de Venezuela

Arribó anoche y cumplirá una visita oficial de cuatro días.- El avión que lo condujo aterrizó en el aeropuerto de Ezeiza.- Cordial recepción



(Radiofoto UPI)

Durante su visita al teniente general Lanusse en la Casa de Gobierno, el Dr. Rafael Caldera saluda al ministro del Interior, Dr. Arturo Mor Roig

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El presidente de Venezuela, Rafael Caldera, arribó anoche aquí para cumplir una visita oficial de cuatro días a la Argentina, convirtiéndose así en el primer mandatario venezolano en funciones que llega al país.

Caldera arribó en compañía de su esposa y sus tres hijos y los miembros de su comitiva oficial, con más de una hora de retraso con respecto al programa inicialmente previsto.

El avión especial de la compañía Viasa que lo condujo desde Santiago de Chile, aterrizó al caer la noche en el aeropuerto internacional de Ezeiza, distante 30 kilómetros de esta capital.

El visitante abordó entonces un avión Fokker de la Fuerza Aérea argentina, que lo condujo al aeroparque metropolitano, en la zona norte de la ciudad, donde era esperado por el presidente Alejandro Lanusse, oportunidad en que se le tributó la bienvenida oficial.

La imprevista demora obligó a los bomberos a montar reflectores y equipos de luces especiales para que la ceremonia de recepción —preparada para luz diurna— pudiera llevarse a cabo. El acto duró 20 minutos y en su transcurso se escucharon las introducciones a los himnos de los dos países, se disparó una salva de 21 cañonazos en honor al visitante, y ambos mandatarios pronunciaron mensajes de salutación.

Caldera, al responder al saludo del presidente Lanusse, dijo en un improvisado discurso que "la presencia operante" de la Argentina en el concierto latinoamericano "es de primordial importancia".

Durante su permanencia en la Argentina, Caldera ratificará las "especiales relaciones" que unen ambos países, según dijeron aquí fuentes diplomáticas.

También anticiparon las fuentes que, al término de la visita Caldera y Lanusse suscribirán una declaración en la que tendrán especial relevancia las "especiales relaciones" a que hizo referencia un documento emitido por ambos mandatarios en marzo del año anterior, en oportunidad del viaje de Lanusse a Caracas.

Visitó a Lanusse en la Casa Rosada el presidente Caldera

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El presidente Alejandro Lanusse recibió esta mañana a su colega venezolano Rafael Caldera con quien mantuvo su primera conversación formal en la visita oficial que éste cumple en la Argentina.

La reunión de los dos presidentes se desarrolló en la Casa de Gobierno y se prolongó desde las 10.15 hasta las 11.55, tras lo cual Caldera se retiró para cumplir con otros actos previstos en el programa oficial.

Estos son un homenaje al general José de San Martín en la plaza que lleva el nombre del prócer en la zona norte de la ciudad, y una conferencia de prensa en el Hotel Plaza, donde tiene fijada su residencia.

Compromiso del Ejército

CONCUERDA CON LA RESOLUCION DE LA JUNTA DE COMANDANTES FIRMADA EL 24 DE ENERO

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Los altos mandos del Ejército reunidos ayer con la presidencia del jefe del Estado y titular de la fuerza, Alejandro Lanusse, analizaron la situación política nacional y suscribieron "el 'compromiso' que asume el Ejército, concordante con la resolución (de cinco puntos) de la Junta de Comandantes en Jefe del 24 de enero último", se informó oficialmente.

Alternativas de la reunión

De acuerdo con trascendidos, el jefe del Estado en su extensa exposición se refirió al proceso electoral en marcha, el que deberá culminar con la normalización institucional, agregándose que "se informó a los mandos de la fuerza sobre el próximo viaje del presidente de la Nación a España".

Lanusse habría hecho mención a las declaraciones de Perón al diario "Il Messaggero", de Roma, en las cuales habría afirmado que los militares argentinos no cumplirán con su promesa de elecciones porque son "bestias".

Habría fundamentado en esa alternativa la prohibición resuelta el martes anterior por la Junta de Comandantes en Jefe de que el ex presidente reingrese al territorio argentino antes que asuman las nuevas autoridades.

También habría explicado de este modo el pedido de extinción del Frente Justicialista de Liberación y de los partidos que lo integran, formulado por el fiscal a requerimiento del Ministerio de Justicia.

No obstante, fuentes del Ministerio del Interior revelaron que Lanusse habría asegurado a los mandos que el FREJULI no sería proscripto.

Aunque tampoco la información oficial lo consigna, voceros autorizados manifestaron que tras la exposición del jefe del Estado usaron de la palabra unos pocos generales.

En esa oportunidad, según las mismas fuentes, dos generales de brigada se habrían manifestado disconformes con el citado "compromiso" de apoyo a las cinco pautas de la Junta de Comandantes y, consecuentemente, habrían solicitado un plazo de 24 horas "para pensarlo". De no suscribir ese documento, ambos altos jefes militares pedirían el pase a retiro del arma, afirmaron esas fuentes.

Continuando con lo ocurrido durante la reunión de mandos, cabe añadir que el general Alcides López Aufranc y el resto de los generales habría afirmado la conveniencia de ratificar públicamente la solución electoral.

Los informantes extraoficiales dijeron que durante las deliberaciones se formularon varias preguntas al jefe del Estado tales como: "¿La prohibición, no favorece a Perón? y ¿La actitud en relación con el peronismo no implica un incumplimiento del prometido juego limpio?", entre otras.

A esta última, el teniente general Lanusse habría replicado que para asegurar el juego limpio se habían enviado los antecedentes a la justicia, la que deberá decidir en definitiva.

Se recuerda que los cinco puntos fueron sancionados por la Junta de Comandantes en Jefe el 24 de enero y se anticipó que serían reglamentados por medio de un acta institucional.

Luego se hizo saber en esferas oficiales que todos los generales, almirantes y brigadieres pondrían su firma al pie del acta.

En una reunión del almirante Carlos Guido Natal Coda con todos los vicealmirantes y contralmirantes no hubo definición al respecto, y en otra del brigadier Carlos A. Rey con los brigadieres y brigadieres mayores, la jerarquía del arma resolvió no firmar los cinco puntos y desaconsejar su reglamentación, afirmando que eran suficientemente explícitos.

La situación de Mor Roig

En tanto, está cobrando fuerza la versión sobre la posible renuncia del ministro del Interior, Sr. Arturo Mor Roig.

Se añadió al respecto que éste podría ser reemplazado por un general en actividad, aunque otra fuente indicó que el alejamiento del ministro se produciría en el supuesto que hubiere proscripción.

Desmentida de la Armada

Por otra parte, en la alta jerarquía de la Armada se desvirtuaron las versiones que atribuían algún malestar en sus cuadros como consecuencia del proceso político.

Decían esas especies que el malestar se había centrado en la base naval de Puerto Belgrano, pero un vocero de la Armada, consultado al respecto, contestó: "La Marina de Guerra apoya la salida institucional y sus mandos no deliberan. Cualquier versión en otro sentido es antojadiza".

La Armada no propicia medidas proscriptivas

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El Comando en Jefe de la Armada expresó este mediodía en un comunicado que "la institución no comparte ni propiciará la adopción de medidas de carácter proscriptivo que, de una u otra forma, tengan como resultado impedir la participación en las próximas elecciones de cualquier agrupación política que haya sido reconocida para participar en los comicios y que se mantenga encuadrada dentro de las disposiciones legales en vigor".

El comunicado de la Armada no hace sino ratificar la decisión de la Junta de Comandantes de iniciar querella de extinción contra el Frente Justicialista de Liberación, ya que hace la salvedad del respeto a las disposiciones legales, y que "sin perjuicio" de su posición "no habrá de aceptar la conducta de quienes pretendan reimplantar los vicios de épocas ya superadas".

El comunicado, dado a conocer a las 13, expresa:

"Ante versiones circulantes, que hacen aparecer a la Armada Argentina como adoptando posiciones que estarían en contradicción con la ya asumida en relación con la institucionalización de la Nación, el Comando en Jefe de la Armada considera necesario hacer público:

"1°) Que la Armada Argentina tiene la convicción y decisión de que dicho proce-

(Pasa a pág. 3a., col. 4a.)

EN BANGKOK SE ENCUENTRA EL Sr. KISSINGER

BANGKOK, 8 (UPI). — El asesor presidencial estadounidense, Henry Kissinger arribó esta mañana en viaje hacia Vientiane, Hanoi y Pekín donde discutirá acuerdos de postguerra y las relaciones de Washington con China y Vietnam del Norte.

Kissinger tiene previstas reuniones con el primer ministro Thanom Kittikachorn y sus principales consejeros.

Por la noche conversará con los embajadores de los Estados Unidos en Vietnam, Camboya, Laos y Tailandia.

Kissinger no formuló ninguna declaración pero en medios diplomáticos se anticipó que su principal esfuerzo estaría dirigido a lograr que la tregua acordada para Vietnam sea extendida a Laos y Camboya.

Fuentes tailandesas dijeron que el gobierno está preocupado ante la posibilidad de que la tregua en Laos provoque un recrudecimiento en las acciones de los guerrilleros que actúan en las selvas cercanas de la frontera común.

CAUSO MAS DE 100 MUERTOS UN ACCIDENTE

Un avión naval se estrelló contra varios edificios

ALAMEDA (California), 8 (UPI). — Como un flamígero meteoro un avión naval se estrelló contra un grupo de tres casas de apartamentos donde vivían unas 200 personas, causando la destrucción de dos de ellas y el incendio de una tercera, además de una cantidad no determinada de víctimas, pero que se teme llegue a cien.

El avión, un Corsair A-7 de la Marina, se estrelló contra uno de los edificios, causando su destrucción y regó con ardiente gasolina otro, que fue rápidamente consumido por las llamas, derrumbándose al poco tiempo.

Las llamas se extendieron a un tercer edificio y a una casa de una sola planta sita en un terreno contiguo.

Resulta muy difícil estimar el total de víctimas debido a que los escombros estaban esta mañana aún incandescentes. Se cree que hay cien muertos.

Cuadrillas de rescate, con trajes aislantes, lograron hoy temprano extraer dos cadáveres, pero la labor es muy lenta debido al intenso calor.

Para remover los escombros fueron llevadas al lugar dos grandes grúas de 30 toneladas y varios tractores y palas mecánicas.

Testigos de la tragedia relatan que desde los edificios en llamas escucharon gritos desesperados y algunas personas se asomaron a las ventanas pidiendo auxilio.

Los clamores se hicieron más patéticos y se apagaron al crecer las llamas.

(Radiofoto UPI)

Aspecto que presentaba una de las casas de departamentos, totalmente incendiada y destruida, que fue embestida por el avión naval, un Corsair A-7

La liberación de los prisioneros

El primer intercambio entre norvietnamitas y survietnamitas tendría lugar este fin de semana



(Radiofoto UPI)

El jefe de la delegación comunista a la Comisión de Control, general Le Quang Hoa (centro), a poco de su llegada a Saigon

SAIGON, 8 (UPI). — Aún hoy no había confirmación oficial sobre la fecha o lugar en que serán liberados los primeros prisioneros de guerra estadounidenses pero fuentes militares dijeron que el primer intercambio de prisioneros norvietnamitas y survietnamitas tendrá lugar este fin de semana.

En tanto prosiguen en Vietnam del Sur las violaciones a la tregua y no ha decrecido la intensidad de los combates en Camboya donde los guerrilleros tratan de ocupar una estratégica base sobre el río Mekong.

Michel Gauvin, presidente de la Comisión Internacional de Control y Supervisión (CICS) dijo que la Comisión Militar Cuatripartita (CMC) aún no ha alcanzado una decisión en cuanto a la liberación de prisioneros de guerra norteamericanos.

"Está trabajando afanosamente sobre ese punto", dijo Gauvin. "Creo que en un principio han fijado fechas y lugares pero hasta ahora no han alcanzado una decisión final. Espero tener algunos detalles dentro de 48 horas".

Fuentes informadas dijeron que el trabajo de la comisión militar se dilató ayer con detalles de procedimiento.

Mientras tanto la lucha sigue su curso, a los 12 días de la orden de alto el fuego en Vietnam. El comando survietnamita informó que en la lucha más intensa del período de 24 horas terminado a las seis de esta mañana murieron 22 comunistas y siete soldados survietnamitas en un enfrentamiento a 50 kilómetros de Hue.

Por su parte se informó de intensos combates en Bien Hoa donde las tropas del khmer rouge continuaron su ofensiva aparentemente con el propósito de ocupar la base militar de Neaklung en el delta del Mekong, a 51 kilómetros al sudeste de Phnom Penh.

Fuentes militares de Vietnam del Sur informaron hoy que 2.000 soldados comunistas que permanecen cautivos en Bien Hoa, 22 kilómetros al norte de Saigón serán liberados entre el sábado y el lunes.

PRESIDENTE DE CHIPRE ES OTRA VEZ MAKARIOS

NICOSIA, 8 (UPI). — El presidente de Chipre, arzobispo Makarios, ganó hoy sin lucha un tercer término presidencial ya que no fue inscripta la candidatura de ningún rival.

A mediodía venció el plazo para registrar los candidatos para los comicios del 18 del corriente y el único nombre anotado para la presidencia era el de Makarios.

Sus partidarios celebraron alborozados en las calles mientras el prelado se prepara para hablar esta tarde en un acto público en celebración de la victoria.

Pero mientras se organizan los festejos las fuerzas de seguridad permanecen en estado de máxima alerta.

Se teme que la fuerza guerrillera del Gral. George Grivas, líder del movimiento por la unión con Grecia y archienemigo de Makarios, lance una ofensiva.

Makarios citó a un gran acto público para esta tarde con el fin de celebrar el triunfo y un vocero oficial indicó que delineará su programa de gobierno para los próximos cinco años.

Las elecciones presidenciales están previstas para el 18 de febrero pero la constitución chipriota establece que si hay un solo candidato inscripto éste es proclamado triunfador.

Un comité de empleados públicos anunció que hoy cerrarán las dependencias oficiales para permitir la asistencia al acto y que los maestros suspenderán las clases con el fin de que los alumnos también asistan.

Prevenciones en la Rep. Dominicana

SANTO DOMINGO, 8 (UPI). — En medio de una áspera atmósfera de tensión, las actividades comenzaron a desenvolverse normalmente hoy en todo el país, sorprendido por la declaración de un virtual estado de emergencia anunciado por el gobierno para encarar una supuesta amenaza contra la paz, alentada desde dentro y fuera del país. Para las próximas horas se espera el anuncio del decreto proclamando el estado de emergencia.

Según la versión oficial el plan subversivo, cuya exteriorización fue el desembarco de guerrilleros, comprendía el estallido, antes del sábado, de una acción de guerrilla urbana preparada bajo el nombre clave de "Aguila Feliz".

El presidente Joaquín Balaguer habló anoche por radio y televisión para anunciar la pronta adopción de enérgicas medidas de fuerza con el propósito de hacer frente al brote de subversión desatado en la cordillera central, con el desembarco por la costa sur de un grupo de guerrilleros.

Balaguer dijo que la banda ha sido entrenada en Cuba y otros países comunistas.

Sin embargo las medidas anunciadas anoche estarán más bien dirigidas contra los planes que alentarían grupos políticos internos para establecer nuevos focos de sedición en esta capital y otras ciudades.

Balaguer dijo que en esos planes está comprometido el líder del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y el ex presidente Juan Bosch, quien sólo gobernó siete meses en 1963 y fue depuesto por un golpe de estado.

Sigue en Uruguay la inquietud en mandos militares

MONTEVIDEO, 8 (UPI). — Mientras el presidente de la república tenía conjurada esta mañana la crisis de gabinete, que estuvo precedida de múltiples rumores alarmistas, los altos mandos castrenses seguían manteniendo cierta inquietud entre las declaraciones del senador oficialista Amílcar Vasconcellos, pronunciadas el jueves último, en el sentido de que se tramaba un movimiento tendiente a sustituir a las autoridades legalmente construidas.

En esa oportunidad el legislador acusó a ciertos sectores militares de estar incubando un golpe de Estado expresando que los mandos castrenses se "llevarán por delante" al ministro de Defensa Nacional, Armando Malet.

Paralelamente el legislador declaró que éste debía renunciar insinuando que estaba compartiendo la posición de los militares en lugar de apoyar la gestión del primer mandatario Juan María Bordaberry.

Su prédica encontró eco en la madrugada de ayer cuando Malet presentó la dimisión de su cargo, la que fue aceptada de inmediato por el jefe de Estado, que designó en su sustitución al general Antonio Francese, que se constituyó en el cuarto secretario de esta cartera durante la actual administración del gobierno colorado.

Francese, de 73 años, ya fue titular de Defensa Nacional durante el anterior gobierno del ex presidente Jorge Pacheco Areco actualmente embajador en España, y se le consideró, en los círculos políticos, como un hombre de "mano fuerte" en la lucha contra los guerrilleros tupamaros.

Los comandos del ejército y la fuerza aérea, en un comunicado emitido en la víspera acusaron a Vasconcellos de pretender "silenciar la opinión de las fuerzas armadas".

En este documento, que no fue suscripto por el comando de la Marina, las fuerzas armadas señalaron abiertamente que el senador era portavoz de "una conjura de sectores partidarios" al tiempo que desmentían terminantemente las palabras de aquél que se pretendiera sustituir a las autoridades legalmente constituidas.

En el comunicado castrense, redactado en términos inusualmente violentos, se puso especial énfasis en subrayar que el Ejército y la Fuerza Aérea rechazaban las aseveraciones de Vasconcellos al que calificaban de formular "gratuitos agravios" a los militares.

Sostuvieron por el contrario el general César Martínez y el brigadier José Pérez Caldas, que las fuerzas armadas no son ni serán "el brazo armado de grupos económicos y/o políticos, cuyos personeros, habiéndolo advertido así y para satisfacer sus intereses sectoriales, pretenden apartarlas del camino que ellas deben recorrer".

Pidió el retiro el comandante en jefe del Ejército

MONTEVIDEO, 8 (UPI). — El comandante en jefe del ejército, general César Martínez, solicitó hoy el pase a retiro, según confirmó el propio militar.

Lo sustituirá interinamente el general José Luis Verocay, hasta el momento inspector de escuelas y cursos.

EN ROSARIO SE REMODELARA LA CALLE CORDOBA

ROSARIO, 8. — Han dado comienzo los trabajos para la realización de la obra denominada "Córdoba peatonal", concentrándose máquinas y elementos a la altura de la arteria y la intersección con la calle 1º de Mayo. Allí se ha instalado la concentración por ser el punto de arranque del túnel para los desagües pluviales. Estos consisten en un tubo de 1,30 de diámetro a una profundidad de poco más de 8 metros y que pasará por debajo de la calle Córdoba desde el tramo que media entre Laprida y Corrientes. De allí hasta el río la excavación será en forma de zanja cubierta. De este modo la obra "Córdoba peatonal" tendrá desagües propios, anticipándose que estas etapas previas se harán en poco tiempo empleando para ello personal numeroso.

La obra "Córdoba peatonal" es similar a la que existe en la calle Florida en la capital federal.

Plataforma electoral municipal de la APF

ROSARIO, 8. — La Alianza Popular Federalista realizó un acto en el que dio a conocer su plataforma electoral municipal para esta ciudad. Se hallaba presente el candidato a intendente por la conjunción de partidos que apoyan a dicha alianza Sr. Eduardo de Oliveira César y que integran el Partido Demócrata Progresista, Partido Orientación Legalista y Unión Popular.

La plataforma consta de 51 puntos y entre ellos se determina que no habrá cesantías en la Municipalidad y que se procederá a una mayor equidad en las contribuciones y a la desgravación de los artículos de primera necesidad para abaratar sus costos.

Nuevo pozo de petróleo en Salta

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Un nuevo pozo de producción petrolífera fue descubierto por Yacimientos Petrolíferos Fiscales en el departamento de Orán, provincia de Salta.

Se trata de un pozo de 2.336 metros de profundidad cuya producción es de más de 600 metros cúbicos diarios.

Aguarda el FREJULI la decisión judicial

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Los directivos del Frente Justicialista de Liberación aguardan el pronunciamiento de la justicia respecto a la querella entablada por el procurador fiscal federal sobre su extinción, según lo anticipó anoche el secretario del nucleamiento, doctor Alberto Fonrouge.

Este anticipó que tampoco en la víspera le fue comunicada a la agrupación la iniciación de la querella y que en las próximas horas se reunirán los apoderados del FREJULI a fin de coordinar acciones para adoptar una posición y un planteo común frente de la demanda gubernamental.

El juez federal actuante, doctor Leopoldo Isaurralde, deberá dar vista de la presentación fiscal a los partidos incriminados, a los que corresponde absolver posiciones en el término de cinco días.

Este trámite, no obstante aún no ha sido cumplido y si bien ya los apoderados del Frente han estructurado el borrador de la defensa del FREJULI, ello se ha hecho tomando en cuenta la información relacionada con la presentación del doctor Almeyra Namar, que ha tomado estado público, pero, lógicamente, antes de realizar los descargos deberán aguardar la notificación judicial y la toma de conocimiento directo de las actuaciones iniciadas.

Por otra parte —según se pudo saber— la opinión predominante entre los abogados de la agrupación es que la querella no tiene fuerza ni asidero legal suficiente para determinar la sanción que pide el procurador fiscal.

Opiniones de núcleos políticos

En tanto, dirigentes políticos de distintas agrupaciones continúan vertiendo sus opiniones respecto a la situación del FREJULI.

Los candidatos a presidente y vice de la Nación de la Alianza Popular Revolucionaria, doctores Oscar Alende y Horacio Sueldo, enviaron un telegrama al juez Isaurralde concebido en estos términos: "Discrepamos con el estilo de la campaña electoral peronista, pero es el pueblo quien tiene derecho a juzgar y decidir con su voto. La justicia debe considerar el caso con extrema prudencia por tratarse de un asunto político y no jurídico formal. Por todo ello nos oponemos a las acciones judiciales contra el Frente Justicialista".

Asimismo dichos candidatos formularon una declaración sobre el tema manifestando, entre otras cosas, que "ante una nueva y grave amenaza que podría exigir actitudes definitivas, advertimos que una eventual abstención para ser eficaz tendría que ser a la vez masiva y activa, lo cual requeriría el concurso de las corrientes mayoritarias entre las cuales se encuentra nuestra agrupación. En caso contrario, no dejaremos vía libre al continuismo".

El Partido Socialista de los Trabajadores expresó también su oposición a "cualquier tipo de proscripción" y afirmó que "este intento de proscribir al FREJULI o, en el mejor de los casos, de determinar qué slogan electoral puede o no utilizar dicha agrupación y qué deben decir desde la tribuna sus oradores, así como la prohibición del regreso del general Perón, son parte de la política de la Junta de Comandantes en Jefe de asegurar un futuro gobierno de "transición", vale decir un gobierno controlado por las fuerzas armadas".

A su vez, el presidente de la junta nacional de UDELPA Liberal Nacional, Fernando Scornik, dio a conocer una declaración en la que sostiene que "la plena vigencia de la democracia política en el país exige la participación en el acto eleccionario de todas las fuerzas políticas sin exclusiones".

El Frente de Izquierda Popular (FIP) convocó a todos "los partidos populares del país" a una reunión urgente para "considerar la situación creada por la decisión de la Junta de Comandantes de iniciar acciones legales contra el Frente Justicialista de Liberación".

En una declaración dada a conocer anoche, el FIP agrega que durante la reunión se analizará "la eventualidad de que tales sanciones desemboquen en la proscripción abierta de los candidatos del Frente y la disolución de los partidos que lo integran".

Dice finalmente que ha decidido "proponer en la reunión la abstención de todos los partidos que se declaren populares y democráticos, en caso de efectivizarse la amenaza proscriptiva, y la inmediata movilización obrera y popular para salir al cruce de la amenaza".

Denuncia del justicialismo

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El Partido Justicialista y el Movimiento Nacional Peronista emitieron este mediodía una declaración expresando que la resolución del gobierno de prohibir el regreso de Juan Perón "es una decisión violenta que pretende arrastrar al pueblo a la violencia" y que es "producto de la desesperación".

El texto del documento es el siguiente:

"Que esta decisión es un atropello más, que se pretende consumar por la fuerza, es decir, con la violencia, para impedir que participe en la contienda electoral con la extraordinaria significación de su sola presencia y ejerza su derecho a votar quien es inspirador y líder de un movimiento al que se han sumado casi la totalidad de las organizaciones políticas del país.

"Atropello, decimos, porque ninguna disposición constitucional autoriza a quien ejerce un gobierno a decidir quién puede entrar o no al país y menos prohibirle, por consiguiente, cumplir la obligación y ejercicio del derecho a votar que le confieren los Arts. 6º y 12º del Código Electoral, prohibición que se sanciona en los términos del capítulo 2, título VI del mismo código.

"Que, reiteramos, es una decisión violenta que pretende arrastrar al pueblo a la violencia en defensa de sus derechos pero no ha de lograrlo, porque tenemos la certeza del triunfo más clamoroso el día 11 de marzo.

"Que dicha decisión es producto, sin duda, de la desesperación que significa la convicción del propio gobierno de que no podrá impedir por las vías legales el triunfo del pueblo argentino, ya que conoce por sus propias informaciones que él procesa, que en el mejor de los casos el candidato oficial ha de obtener el 3 por ciento de los votos y el 97 por ciento restante corresponde a fuerzas que no apoyan la solución política pretendida por el gobierno.

"Denunciamos al pueblo argentino aquella resolución de la Junta de Comandantes en Jefe como un instrumento que persigue impedir el acto electoral, pero alimentamos la convicción de que las fuerzas armadas en cuyo nombre se ha tomado, no la han de avalar".

LA CREACION DE LA UNIVERSIDAD DE S. DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, 8 (Télam). — En conferencia de prensa, que tuvo efecto en la Casa de Gobierno, el subsecretario de Cultura de la provincia, profesor Edvino Paz, informó que la comisión pro universidad estatal y de Santiago del Estero hizo entrega al Dr. Gustavo Malek, ministro de Cultura y Educación de la Nación, el estudio de factibilidad y proyecto de creación de esa casa de estudios.

En la ocasión manifestó que el Dr. Malek, había asegurado el inmediato sometimiento a los estudios de rigor y que antes de fin de mes sería elevado para decisión final por parte del presidente de la Nación.

Delegado argentino a un congreso en Suiza

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El Ministerio de Trabajo informó que el subsecretario de dicha cartera, Dr. Héctor F. Villa Velran, fue designado delegado gubernamental ante la 189 reunión del consejo de administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Ventana sobre Florida

EL CIRCULO VICIOSO

Por Osiris Troiani

Es difícil hacer entender al peronismo —y a los políticos sin votos que se han colado en sus listas para escapar al castigo electoral—, que un presidente de la República, aunque su candidatura provenga de una digitación, no puede subordinarse a un partido y menos a otro hombre.

Debe ser presidente de todos los argentinos, aún los que hayan votado contra él, y debe convivir con el Legislativo, con el Judicial, con los otros partidos, con la prensa libre, con la Universidad, con los gobiernos de provincia. Y, desde luego, con el poder militar.

Claro que el gobierno constitucional puede ignorar —más aún: diría que está obligado a hacerlo— cualquier exigencia no contenida en la Constitución. Pero tendrá que afrontar los riesgos consiguientes. Y, por supuesto, la opinión pública será el árbitro para decidir cuál de las dos partes —el partido triunfante o las fuerzas armadas—, tomó la iniciativa de la beligerancia.

Tal como van las cosas, parece que el 25 de mayo se irá el gobierno de facto. Enhorabuena: pero esto no significa que a partir de ese día el país logrará la estabilidad política que necesita, si quiere dejar atrás el estancamiento económico. Después de esa fecha seguiremos esperando el consabido "fragote" —unos con ira, otros con júbilo—, como ocurre hace cuarenta años.

Es probable, todavía, que la República se institucionalice. Pero el beneficio que podía resultar de ello —la estabilidad política, condición previa del resurgimiento económico—, ya se ha malogrado, lamentablemente.

Hemos recaído en el círculo vicioso. Y será necesario establecer cómo y por qué, una vez y otra, se reproduce el conflicto entre la fuerza popular mayoritaria y las fuerzas armadas, comprender la naturaleza de ese conflicto, si queremos librarnos de él algún día.

El engranaje

Se trata de dos ruedas dentadas que giran en dirección opuesta. Teóricamente, de ese modo deberían engranar. Pero debe de haber, entre ambas, algún cuerpo extraño, porque se repelen invariablemente.

Los dirigentes políticos y los militares no son libres de actuar como se les antoje. Unos y otros se deben a sus subordinados. El caudillo va adelante, pero si la tropa no lo sigue deja de ser caudillo.

Perón es caudillo popular porque —no obstante su enredada táctica—, hace lo que el pueblo quiere, según la difundida fórmula. En realidad, lo que no quiere el pueblo argentino es dejarse gobernar por grupos irrepresentativos. Porque, a pesar de sus continuas frustraciones, es indeleblemente democrático. Otros pueblos admiten, de hecho, ser gobernados por individuos especializados en esa función; nosotros somos de otra índole, para bien y para mal.

Esa particularidad de nuestro pueblo, que comparte con algunos otros de raigambre hispánica —los que han alcanzado cierto nivel cultural—, sería provechosa si se completara con la decisión de gobernarse a sí mismo, a través de mandatarios lúcidamente elegidos y sometidos a continuo examen. Pero ello requeriría una madurez que nuestra instintiva democracia aún no alcanzó. Las mayorías populares, en este país, exigen el poder, pero sólo para derivarlo en seguida —y sin limitaciones—, hacia algún personaje supuestamente carismático. El tal carisma no resulta, por cierto, de una cualidad positiva del personaje, sino de una insuficiencia de la conciencia colectiva.

El hecho es que los argentinos rechazan, con obstinación inquebrantable, a los grupos sociales, necesariamente minoritarios, y a las instituciones, necesariamente selectivas, en que se reclutan —aquí como en todas partes—, los individuos especializados en la función gubernativa. Lo cual es, desde luego, absurdo, porque nunca una mayoría podrá prescindir de dirigentes políticos e intelectuales, militares y económicos, que desentrañen sus confusas y opuestas voliciones para llevarlas a los hechos. Las masas saben lo que no quieren; ignoran lo que quieren, a menos que se lo defina y realice una clase dirigente.

No hay inconveniente en reconocer que los notables, así repudiados y despreciados, han contraído hábitos mentales, actitudes y predisposiciones comúnmente calificados de "antinacionales" y "antipopulares". Si la mayoría los tomara a su servicio y mantuviera sobre ellos una respetuosa vigilancia, no tardaría en recuperarlos síquica y moralmente.

Después del 25

La crisis histórica iniciada en 1930 ha devorado tantos valores que sólo quedan en pie las masas indómitas y las fuerzas armadas, que a su vez se sienten abrumadas por los reiterados fracasos de sus cinco irrupciones políticas. Van a fracasar siempre, porque están capacitadas para conservar el orden, no para crear otro nuevo. Y el orden antiguo es tan insostenible que toda pretensión de conservarlo conduce al caos.

Allí están, frente a frente, las masas y las fuerzas armadas, unas y otras enfurecidas por sus respectivas frustraciones. Lo único que les interesa, en esta situación límite, es mantener su cohesión, no dispersarse, y para ello se sirven de Perón y Lanusse. Pero ambas partes tienen su propia lógica, su propia modalidad de liderazgo, y la posición de sus caudillos depende de que actúen según esa lógica y esas modalidades. Cuando se acercan a la frontera que separa ambas facciones, arriesgan su autoridad.

Perón ha recogido todo el descontento causado por las injusticias y vejámenes que padece la mayoría de los argentinos desde 1955. No se puede esperar que actúe racionalmente. Si negociaba un armisticio, sus tropas se desbandaban. Por el contrario, a medida que el movimiento se radicalizó, él también se deslizó hacia el extremismo. Aún se ilusiona con que todas las tácticas caben en su estrategia. "Soy el estratega", acaba de repetir en Roma. Pero, a su edad, los únicos que hacen estrategia son los que se alistan para tomar su sucesión.

A su vez, Lanusse expresa la voluntad militar de volver a ser la última ratio en las luchas por el poder. Después de haberse expuesto imprudentemente, durante siete años, a las vicisitudes de la política, que las han desgarrado, las fuerzas armadas quieren reducirse a su función legítima, que es interponerse entre el gobierno y la oposición [illegible] se salgan de su órbita. Van a respaldar a las autoridades elegidas por el pueblo, pero no permitirán que se las divida, imponiéndoles el partidismo que debieron soportar entre 1945 y 55.

Aparentemente, [illegible] da situación se mantendrá durante el próximo gobierno constitucional. Las dos ruedas seguirán girando en dirección opuesta, sin engranar, hasta que llegue un artista capaz [illegible] delicado mecanismo.

¿Quién será ese artista? Cualquiera menos Perón y Lanusse.

(Derechos adquiridos [illegible] a FACTUAL. — Buenos [illegible])

El lujo que dura más y gasta menos.



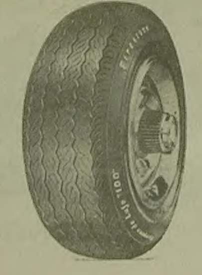
CAMPEON DE LUJO 100 DE FIRESTONE

Campeón de Lujo 100 de Firestone, gasta menos porque dura más y aguanta más kilometraje. Especialmente diseñada para un mayor agarre, con un andar suave y silencioso que facilita el control de dirección. Campeón de Lujo 100, el verdadero lujo en cubiertas, con o sin cámara, costado blanco o negro, hombro redondo.

Consulte con su revendedor Firestone.







Universitarios han hecho una visita a Balbín

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — "No existen acuerdos sino coincidencias en procura de la normalidad constitucional", manifestó el Dr. Ricardo Balbín, en el transcurso de una entrevista mantenida en la víspera con una delegación de estudiantes universitarios que lo visitaron en la casa radical.

"El radicalismo —agregó— fiel a su tradición, sigue auspiciando la reforma universitaria y a sus postulados: la reimplantación del gobierno tripartito en una universidad gobernada por profesores, alumnos y egresados, es decir, una auténtica autonomía universitaria".

Los estudiantes se interesaron también sobre la actitud que asumirá el radicalismo en caso de ser gobierno, con relación a las leyes represivas. La respuesta del candidato a la presidencia de la Nación por la UCR fue: "Siempre fuimos los radicales enemigos de las leyes especiales, aprobadas con fines generalmente persecutorios. Nunca —puntualizó— las aplicamos, como nunca gobernamos con estado de sitio o con un preso político en la cárcel. Nuestra trayectoria en tal sentido es larga y permanente, como nuestra política, tratar las leyes de amnistía en el Congreso, poder idóneo para hacerlo".

Requerida la opinión del doctor Balbín sobre los cinco puntos de garantía que el gobierno trataría de imponer a los partidos políticos, respondió: "La palabra final la tendrán los poderes constitucionales que surjan del 11 de marzo".

Nueva Fuerza y la ARF retiraríanse y apoyarían a Balbín

BUENOS AIRES, 8. — Tanto Nueva Fuerza como la Alianza Republicana Federal estarían dispuestas —dice en su edición de hoy el diario "La Opinión"— a retirar sus candidatos presidenciales antes de fin de mes y volcar su apoyo a la candidatura de Ricardo Balbín, según versiones que circulan con insistencia últimamente en los medios políticos.

Según esos trascendidos, tanto el brigadier Ezequiel Martínez como el Sr. Julio Chamizo estarían de acuerdo en asumir una actitud común de este tipo con el fin de fortalecer el "frente democrático" y empujar al electorado a una polarización más neta.

Si bien las cifras de una reciente encuesta no dieron al peronismo más del 30 por ciento de los votos, los analistas de la Alianza Republicana Federal y de Nueva Fuerza consideran que un triunfo neto del peronismo en marzo le otorgaría una imagen "ganadora" que pesaría sicológicamente para la segunda vuelta.

Política y gobierno

Por Pablo Bacher

BUENOS AIRES, 8 (De nuestra agencia). — Tal como lo sostuvimos en nuestras notas anteriores, la reunión de mandos del Ejército realizada ayer resultó fundamental para la marcha del proceso político. Por otra parte, quedaron ratificados nuestros anuncios y pronósticos. Lanusse expuso durante casi tres horas ante 53 generales en actividad —con momentos de animado diálogo— y se refirió a diversas alternativas de la realidad política nacional. La reunión dejó un saldo previsible y alentador: los comicios del 11 de marzo no sufrirán postergación alguna.

Después de arduas averiguaciones pudimos establecer que el presidente de la Nación, en su carácter de comandante en jefe de la fuerza, informó y dio sus puntos de vista sobre varios problemas que preocupan a la opinión pública, especialmente a los dirigentes políticos. Respecto a la acción judicial iniciada contra el Frente Justicialista, se estableció que no implica espíritu proscriptivo y, según se asegura, Lanusse habría manifestado categóricamente que si la Junta hubiese considerado conveniente o necesario tomar una medida directa contra el FREJULI así lo hubiera hecho sin dilaciones. Habría puntualizado también que se trata sólo de corregir actitudes y conductas y dar garantías al país de que no volverán a repetirse hechos desagradables para la conciencia ciudadana. Esta circunstancia es juzgada como muy importante, y avala nuestro criterio enunciado en la nota de la víspera: los argumentos legales de que dispone la justicia no alcanzan para dictaminar una proscripción.

* * *

También pudimos saber que Lanusse enunció los motivos que tuvo la Junta para prohibir la entrada de Perón a nuestro país hasta que asuma el nuevo gobierno. Habría señalado que su comportamiento durante su estada en la Argentina y posteriormente en Europa, revelaban claramente que el ex presidente no está con la institucionalización, pues teme perder las elecciones o su conducción vertical sobre el movimiento. "Cualquier resultado de las urnas, agregó, será siempre desfavorable para Perón y él lo sabe". En nuestro comentario del martes último desarrollamos esa hipótesis con amplitud.

Finalmente, trascendió que los cinco puntos de garantías elaborados por la Junta fueron suscriptos por los generales presentes, como una forma de expreso compromiso, lo cual no es otra cosa que la variante de la segunda hipótesis a que hacíamos referencia el sábado último. Por otra parte se supo por medio de fuentes bien informadas e insospechadas, que dos generales no firmaron ese compromiso y solicitaron 24 horas de plazo para decidir su posición, lo cual no modifica la situación planteada. Además, en Marina habría total acuerdo con la posición planteada en Ejército y sólo subsisten algunas dudas sobre lo que decidirá la Fuerza Aérea, pues allegados a ciertos brigadieres dejaron traslucir pensamientos disímiles sobre el proceso.

* * *

En los círculos políticos se notó esta mañana una rápida caída de tensión. El panorama es observado, en general, con mayor optimismo ahora y se comentó vivamente la forma de instrumentación de los cinco puntos. Los candidatos se negarían en su mayoría a firmar un acta y la reforma constitucional parece ya cada vez más lejana e inalcanzable, aun cuando no está dicha todavía la última palabra.

El ministro del Interior también seguirá por ahora en su cargo. Está claro que las razones hay que buscarlas en la resolución de los mandos. Mor Roig no abonará proscripciones con su firma y su permanencia parecería asegurada. Por lo menos hasta que Lanusse regrese de su viaje a España.

En un acto en Bs. As. habló el Brig. Martínez

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — "Miramos al futuro, pero no olvidamos el pasado, porque tenemos [illegible] personas y actitudes del pasado no tienen más cabida en el país; los argentinos se juegan en su tierra y no con mandatos de personas de afuera", expresó el candidato a la presidencia por la Alianza Republicana Federal, Ezequiel Martínez, en el acto inaugural de un nuevo centro cívico en la Avda. del Libertador 2340 de Olivos.

Seguidamente, Martínez agregó: "Estamos seguros de lograr el triunfo el 11 de marzo próximo, por[illegible]tendemos ser una fuerza nueva, con nuevos hombres y nuevas ideas, pero con una sola condición: "El amor a nuestro país".

Refiriéndose a los ataques vertidos contra la alianza por parte de ciertos sectores, manifestó: "Las ofensas las rechazamos porque son de personas indignas".

Más adelante, subrayó: "En nuestro gobierno las personas y las actitudes negativas no tendrán cabida. Los verdaderos argentinos se juegan en su tierra y cuando lo hacen afuera, lo realizan bajo la bandera de la patria".

"Amamos a este país, nuestro país, —agregó— y queremos para él paz, seguridad y superación, que son las metas para proyectar al país hacia el futuro".

Emprenderá una gira F. Manrique

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El candidato de la Alianza Popular Federalista, Francisco Manrique, emprende mañana a las 7.30 una nueva gira que lo llevará a las provincias de Corrientes y Córdoba.

Acompañado por una comitiva integrada por el candidato a vicepresidente, Rafael Martínez Raymonda, Horacio Thedy y uth Monjardín, asistirá mañana a un acto que se realizará en la ciudad de Corrientes, viajando el sábado a Córdoba, donde ese día y el domingo, recorrerá [illegible]des del interior de esa provincia.

Carne vacuna será enviada a Austria

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Por reciente disposición de su Ministerio de Salubridad y Conservación [illegible] procedentes de nuestro país.

Se abre así un nuevo mercado para nuestras carnes, [illegible] de gestiones [illegible] por autoridades de [illegible] en aquel país, en junio de 1972, con motivo de la participación del organismo en la Feria Internacional de la Alimentación, celebrada en Viena.

[illegible] de los [illegible] realizados en esa oportunidad, el Ministerio de Salubridad dispuso, a invitación de la Junta, el viaje de su director de Sanidad Animal, quien visitó la Argentina durante el mes de [illegible].

[illegible] su estada en nuestro país el funcionario pudo apreciar los más amplios aspectos concernientes a la producción, industrialización y cuidados sanitarios de nuestros ganados y carnes, y se elaboraron las bases de un acuerdo que, finalmente, permitió superar normas de índole sanitaria que trataban el acceso de nuestros productos al mercado austriaco.

La desgravación para la venta de los novillos fijan

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — "Limitar la desgravación del 40 por ciento en la venta de novillos solamente a los que se comercialicen a partir de la fecha en mercados de concentración y que a partir del próximo 1º de marzo no tendrán desgravación de ningún tipo los que se tipifiquen con grado de gordura 3", resolvió el equipo económico social, que se reunió en el Ministerio de Trabajo.

A la reunión asistieron los ministros de Hacienda y Finanzas, de Agricultura y Ganadería, de Industria y Minería, de Comercio, de Bienestar Social, de Trabajo, el ministro de Obras y Servicios Públicos y el presidente del Banco Central.

El comunicado oficial dice: "La presencia del ministro de Obras y Servicios Públicos acompañado por funcionarios de su cartera, fue motivada por el requerimiento del equipo económico social en el sentido de conocer un amplio informe sobre el tratamiento y la finalización de las tratativas llevadas a cabo por cada una de las empresas del Estado en el seno de sus respectivas comisiones paritarias, que suscribieron, recientemente, sus nuevas convenciones colectivas de trabajo.

"Asimismo, el equipo económico social trató las medidas conducentes a lograr una mayor oferta de hacienda, acordándose:

"1º) Limitar la desgravación del 40 por ciento en la venta de novillos solamente a los que se comercialicen a partir de la fecha, en mercados de concentración.

"2) Se resolvió que a partir del 1º de marzo próximo no tendrán desgravación de ningún tipo los novillos que se tipifiquen con "grado de gordura 3".

El equipo económico social volverá a reunirse mañana a las 10, en el Banco Central.

Sobre existencia de vinos en el país se informó

MENDOZA, 8 (Télam). — Ascienden a 13.677.732 hectolitros las existencias de vinos en el país, destinado a consumo, al primer día del corriente mes. Las cifras, con carácter de provisionales, fueron dadas a conocer por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, tras computar las salidas de vino al consumo durante el mes de enero pasado. En enero, el total de vino librado al consumo desde las zonas productoras, ascendió a 1.744.738 hectolitros, correspondiendo de este total a Mendoza 1.234.475, a San Juan 359.028, a Río Negro y Neuquén, 72.750 y a otras regiones 37.467, y a La Rioja, 26.018 hectolitros.

La existencia de vinos, por otra parte, según el detalle por zona, corresponden a Mendoza, 9.572.048 hectolitros. San Juan, 2.960.947; Río Negro, 617.418; La Rioja 199 mil 470, y otras regiones, 327 mil 849 hectolitros, lo que hace el total para el país de 13.677.732 hectolitros.

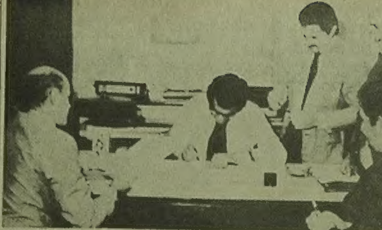
Sobre casos de tifoidea se dio una aclaración

MENDOZA, 8 (Télam). — El titular del Departamento de Epidemiología de la provincia Dr. Juan José Barroso, formuló aclaraciones sobre algunos casos de tifodea y paratifoidea registrados en la provincia.

El Dr. Barroso manifestó "que no existe epidemia de tifoidea en la provincia". Sólo se han producido cuatro casos desde enero hasta la fecha en niños, que oscilan de 1 a 6 años, en los departamentos de San Rafael y Lavalle, al sur y noreste de la ciudad y dos casos en adultos de paratifoidea en esta capital.

Las medidas qué se han adoptado son las que rigen durante todo el año. No son de carácter extraordinario, ya que esta época es proficua por el contacto con el agua que puede estar contaminada, recomendando a la población adopten medidas, preventivas hirviendo el agua, en especial en zonas rurales.

Finalmente destacó el funcionario que esto no es sorprendente ya que el año pasado se registraron 46 casos durante todo el año en niños y adultos, sin ninguna muerte y agregó que en esta misma época el registro de tifoidea era elevado con respecto a los 4 casos registrados hasta el momento.



Hotel Posta de San Carlos. - Se procede a firmar la escritura del crédito concedido por el Instituto de la Vivienda a la empresa constructora San Carlos S.A., que ha encarado las obras del hotel Posta de San Carlos, en la ciudad de Concordia. En la nota gráfica aparecen los directivos de la misma y el presidente del organismo provincial

Inauguran el 12 la aeroestación Ciudad de Paraná

PARANA, 8. — Para el próximo lunes se postergó la inauguración oficial de la aeroestación Ciudad de Paraná.

El acto se cumplirá a las 10.55 y será presidido por el gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre.

Asistirán además ministros del Poder Ejecutivo, altas autoridades civiles, militares, eclesiásticas e invitados especiales.

A las 11.[illegible] las autoridades abordarán el avión Guaraní recientemente adquirido por la provincia, partiendo con destino a la capital federal en vuelo inaugural.

En la metrópoli se procederá a la habilitación de una nueva oficina de LAPER ubicada en el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires.

Encuesta sobre índice de precios a nivel consumidor

PARANA, 8. — El 19 del corriente se llevará a cabo la encuesta referida especialmente a índice de precios a nivel de consumidor en toda el área de la capital entrerriana.

Se dará de esta manera inicio al convenio establecido el 15 de noviembre de 1972 entre el Ministerio de Trabajo de la Nación y el gobierno de Entre Ríos. Esta tarea hará disponer de datos precisos y concretos que permitan posteriormente encarar la solución de los problemas socio-económicos.

Comunicado de las 62

PARANA, 8 — Dieron a conocer un comunicado las 62 Organizaciones gremiales peronistas de Concordia, Concepción del Uruguay y Gualeguaychú.

Ante la posición adoptada por la conducción de las 62 Organizaciones gremiales de Paraná con respecto al momento político que vive el país y especialmente el Movimiento Nacional Justicialista de Entre Ríos, resuelven reconocer como único jefe a Juan Domingo Perón, respetar la verticalidad del movimiento, a todas las autoridades del mismo, nacionales, provinciales y municipales legalmente constituidas.

Por lo tanto dan su aval pleno a todos los candidatos del Frente Justicialista de Liberación alertando a sus afiliados para que no se dejen confundir.

Armada...

(Viene de pág. 1a.)

so de institucionalización debe ser llevado adelante hasta su natural conclusión, que no es ni puede ser otra que la entrega del gobierno a quienes resulten elegidos por el pueblo en los comicios a los que ya ha sido convocada la ciudadanía, debiendo respetarse para ello, en todas las etapas y por todos los que participen en ellas, las disposiciones legales vigentes.

"2º) Que la Armada Argentina no comparte ni propicia la adopción de medidas de carácter proscriptivo que, de una u otra forma, tengan como resultado impedir la participación en las próximas elecciones de cualquier agrupación política que haya sido reconocida para participar en los comicios que se mantengan encuadradas dentro de las disposiciones legales en vigor.

"3º) Que sin perjuicio de ello la Armada Argentina reitera que no habrá de aceptar la conducta de quienes, violando los preceptos a la Constitución Nacional y las leyes dictadas en su consecuencia, pretendan reimplantar en la Nación los vicios de épocas ya superadas, adoptando en caso de que así ocurriera todos los medios que sean conducentes a salvaguardar el respeto a los grandes principios establecidos por la misma Constitución".

La impugnación a Belgrano Rawson ha sido revocada

SAN LUIS, 8 (Télam). — El tribunal electoral provincial revocó en todas sus partes el fallo del juez electoral, Dr. Julián Barroso, que impugna al Movimiento Popular Provincial y sus candidatos.

El fallo del tribunal, permite al Dr. Guillermo Belgrano Rawson postularse como candidato a gobernador de la provincia por la mencionada agrupación.

Integraron el tribunal electoral puntano, la Dra. Sara Salmena de Ortiz, como titular subrogante y los doctores Carlos Espejo y Jesús Tobares.

El Dr. Julián Barroso Rodríguez, juez electoral —cuyo fallo fue revocado—, había impugnado el pasado mes, las listas de candidatos del Movimiento Popular Provincial, declarando "ilegal e inconstitucional" la reforma de la carta orgánica de la mencionada agrupación política.

También vetó la candidatura a gobernador del Dr. Belgrano Rawson "por falta de residencia en la provincia", impugnó las listas partidarias y prohibió el uso de la palabra "Provincial" en el nombre de la agrupación.

El convenio de los locutores se firmó

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — La Sociedad Argentina de Locutores informó que en la víspera se procedió a la firma del convenio para los locutores estables de televisión.

Al mismo tiempo, la junta directiva central, la paritaria de radio y el plenario de delegados de la misma rama, resolvieron anoche disponer el "retiro de colaboración", a partir de la cero hora del viernes próximo, en todas las emisoras de radio del país.

Además si en el transcurso del viernes no hubiera [illegible] con el sector patronal, a la cero hora del sábado comenzará el "trabajo a convenio".

LICITACION DE OBRAS PARA EL F.C. URQUIZA

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — En Ferrocarriles Argentinos se presentaron cuatro empresas para la provisión e instalación del riel conductor de electricidad para asegurar los servicios del Ferrocarril Urquiza, entre las estaciones Federico Lacroze y Campo de Mayo.

Las cotizaciones, sobre la base de un presupuesto de pesos ley 15.000.000, oscilaron entre 28.755.515 por parte de la empresa Pirelli y 44.246.608 a cargo de AEG Telefunken.

La obra deberá estar concluida el 31 de octubre del corriente año, junto con el cambio de los coches actuales por unidades de procedencia japonesa y argentina.

Promulgóse una ley referida a entes de seguro

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El Boletín Oficial publica el texto de la ley Nº 20.091, referido a las entidades de seguro y su control. Sus previsiones están destinadas a suplir el régimen legal de superintendencia de seguros vigente hasta el momento de la sanción y promulgación del nuevo instrumento legal.

Dicho texto —dividido en dos capítulos, subdivididos a su vez en diecisiete secciones en total, que comprenden los noventa artículos de la ley— coincide en términos generales con los elaborados en 1961 y 1967, pero recoge los ajustes que la actualización de éstos reclamaba como indispensables.

El ejercicio de la actividad aseguradora y reaseguradora en cualquier lugar del territorio de la Nación, está sometido al régimen de la nueva ley y al control de la autoridad creada por ella.

Esa autoridad es la Superintendencia de Seguros, entidad autárquica con autonomía funcional y financiera, en jurisdicción del Ministerio de Hacienda y Finanzas. Está a cargo de un funcionario con el título de superintendente de seguros designado por el Poder Ejecutivo nacional.

Se ha creado un registro de locatarios

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Por el decreto 891, de fecha 5 de febrero, el Poder Ejecutivo dispuso abrir un registro de locatarios comprendidos en las disposiciones del artículo 12 y última parte del artículo 23 de la ley 18.880, que demuestran su incapacidad económica para pagar los alquileres con el aumento reciente.

Estos locatarios serán beneficiados por el apoyo financiero establecido en las leyes 18.880 y 18.901.

El artículo 12 de la primera de esta leyes especifica que el locatario que deba pagar un alquiler que sea mayor al 25 por ciento de sus ingresos, podrá solicitar el reajuste del monto a pagar. Por el artículo 2 de la ley 18.901, se establece el apoyo financiero a los casos de incapacidad financiera que constará de dos pautas: concesión de créditos para la construcción de vivienda, y adjudicación en venta, locación o uso y habitación de unidades dentro de programas especiales.

El decreto 891 establece [illegible]:

—El Ministerio de Bienestar Social pondrá en funcionamiento el registro en un plazo máximo de 15 días. Con este fin colaborarán el Banco Hipotecario Nacional y el Banco de la Nación Argentina, así como también los gobiernos provinciales y comunales.

—Para la inscripción en el registro de locatarios se utilizará un formulario y declaración jurada. En caso de falsedad de la declaración quedará anulado el crédito o vivienda concedida.

—Estará a cargo de Bienestar Social establecer el régimen y prioridad de las operatorias y el orden en que se acordarán a los beneficiarios.

—También se dispone en el decreto que todos los organismos nacionales y la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires harán saber al Ministerio de Bienestar Social, dentro de [illegible] la cantidad de [illegible] terminadas o en construcción financiadas con fondos públicos y aún no adjudicadas, que se [illegible] finalidades [illegible] ambas leyes.

—Finalmente se invita a la Suprema Corte de Justicia y a los superiores tribunales de justicia de cada jurisdicción provincial a que dispongan que, en todo juicio de desalojo fundado en la causal del artículo 23, se haga saber al locatario, junto con el [illegible] la demanda, que a [illegible] los beneficios de la ley deberá inscribirse en el registro [illegible].

Hierro de Chile para los hornos de Zapla (Jujuy)

SALTA 8 (Télam). — Camiones de una empresa de transportes [illegible] comenzado a trasladar mineral de hierro desde los yacimientos chilenos hasta la estación [illegible] conforme al convenio oportunamente suscripto entre ambos gobiernos de trueque con artículos alimenticios.

EL LITORAL

Jueves 8 de febrero de 1973

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricbé Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.863

EL MUTUN: LOS EMBARQUES DIFERIDOS

Desde hace dos años y por diversos conductos oficiales argentinos o bolivianos se viene anunciando el primer embarque de mineral de hierro de El Mutún con destino a la acería de SOMISA, en San Nicolás. Allá por junio de 1971, en Fabricaciones Militares de nuestro país se informó que se había llegado a un acuerdo con el gobierno del Altiplano, para realizar un embarque piloto de 60.000 toneladas del mineral extraído en el referido yacimiento, con la finalidad de verificar en los altos hornos nicoleños el comportamiento de dicha materia prima. Poco después, y en el transcurso del mismo año, la cifra fue reducida a 20 mil toneladas, sin que el embarque se realizara.

Las alternativas de dicho envío experimental, con sus anuncios desmentidos por el correr de los meses, ha dejado de interesar a la opinión pública, que como en la vieja fábula del pastor, las ovejas y el lobo, ha dejado de dar crédito a la información que se teje y desteje en torno a un asunto que es realmente capital para nuestra economía.

Una vez ejecutada la carretera de 120 kilómetros, que une el yacimiento con Puerto Busch, conforme al compromiso adquirido por COMIBOL (Corporación Minera Boliviana), y cumplimentados los requisitos de verificación en la acería argentina, está previsto el ingreso en una etapa de franco avance. De acuerdo con lo convenido, la Argentina está obligada a construir en el citado puerto un embarcadero fluvial apropiado (según se afirma, las obras marchan al compás del complejo proceso de adelantos y retrocesos de la negociación bilateral) debiendo financiar con 30 millones de dólares el trazo de una línea ferroviaria paralela al camino, cuyo costo será reembolsado con el abastecimiento de gas boliviano.

Mas, al parecer, el trámite se complicó al transferir el gobierno boliviano la administración de los yacimientos de COMIBOL a una sociedad anónima estatal denominada SIDERSA, que se halla capacitada por sus estatutos para explotar los minerales que se extraigan, en forma directa, a través de sociedades mixtas o mediante contratos con empresas privadas. En el mismo momento de la creación de SIDERSA, se anunció que había quedado suspendido el embarque experimental para SOMISA, por entonces establecido en las 50.000 toneladas.

La suspicacia que provocó en los diversos medios la suspensión del embarque, reflejada en sueltos periodísticos de la prensa porteña, fue desmentida prontamente por el ministro de Minería y Metalurgia de La Paz, quien protestó por el sesgo sensacionalista que se pretendía infundir a un tema que no debía convertirse "en punto de fricción dentro del cono sur latinoamericano". Simultáneamente, el gerente general de COMIBOL atribuía la postergación de los embarques a los efectos de las intensas lluvias sobre el camino que une El Mutún con Puerto Busch. Por boca de los mismos portavoces oficiales se comunicó que las tratativas iniciadas por la carta de intención firmada con SOMISA serían perfeccionadas por un convenio definitivo, a gestionarse por una delegación de SIDERSA que viajaría a Buenos Aires con tal propósito.

A comienzos de esta semana se iniciaron en la capital federal las anunciadas negociaciones entre la delegación boliviana y el presidente de SOMISA, habiéndose anticipado que por un primer acuerdo se ha establecido que COMIBOL proveerá, con carácter experimental, 50.000 toneladas de mineral de hierro, de una ley del 64 por ciento, extraído de El Mutún, como asimismo que el producto será transportado hasta la planta de San Nicolás por barcazas de la Flota Fluvial del Estado.

La noticia es altamente reconfortante, por lo que significa para las plantas lugareñas ese embarque experimental que servirá de base —también se anunció esta semana— para futuros envíos de gran volumen. Sobre todo si se recuerda que nuestro país tiene una necesidad de un millón y medio de toneladas anuales de mineral de hierro, cantidad ésta en la que el rubro importado hace trepar costos a cifras por demás alarmantes.

Por ello, y mientras se afirma la esperanza de que el diferido embarque se concrete dentro del mes que va corriendo, es necesario que nos empeñemos en aventar todo género de malentendidos. Nunca nadie ha puesto en duda que el hierro de El Mutún es boliviano. A Bolivia le pertenece y es dicho país el que debe aprovechar las ventajas de su extracción, industrialización y venta. De lo que se trata es de no dejar ociosa, bajo tierra, esa inmensa riqueza natural. Ya que además de ser un vehículo ideal para la complementación económico-financiera de ambas naciones, debemos hacer que por esa vía se produzca el entendimiento político, del que tan necesitados están los pueblos latinoamericanos.

A la situación del mercado de aves alude una renuncia

El Sr. Oscar E. P. Kopp difundió el texto de la dimisión que elevara como miembro de la Federación Avícola Santafesina, en cuya representación actuó en todo lo concerniente a la cesión del Mercado de Concentración de Aves y Huevos de la Municipalidad de Buenos Aires, llegando a ser elegido presidente del primer consejo de administración.

Señala que en ese cargo, ejercido en representación del sector de la producción le ha sido imposible concretar ante los poderes públicos, dos resoluciones aprobadas por unanimidad de los miembros de dicho consejo, y que se refieren a la provisión de cámaras frigoríficas a los productores y la represión del llamado contrabando de huevos en el perímetro de la capital federal.

Agrega que la cesión de las cámaras aludidas que figura como cláusula del convenio firmado con la Municipalidad metropolitana, hubiera contribuido, de aplicarse en su oportunidad, a preservar los intereses de la producción, en cuanto los avicultores no se hubieran visto obligados a vender a precios viles su mercadería a la intermediación, asegurar al sector consumidor un stock considerable para evitar los elevados precios que tendría que afrontar, cuando, en invierno, "la merma y la especulación, lleven al producto a nivel de saqueo".

En cuanto a la represión del contrabando, agrega, consiste en no permitir la violación sistemática de todo lo que hace al control bromatológico del producto que se destina al consumidor en la capital federal y a la evasión del pago de impuestos y tasas.

"He considerado, dice, que si los poderes públicos no tienen los medios idóneos para el fiel y total cumplimiento de lo convenido y resuelto, se declaran impotentes para complementar otras medidas que de haberse aplicado oportunamente hubieran contribuido a defender de la ruina al sector y ayudado al consumidor, la entrega del Mercado al consejo de administración, constituye una medida sólo aparente, una farsa en la práctica; no es eficiente, ni cumple su valioso cometido".

Declaración de la Federación Universitaria

El Centro de Estudiantes de Ingeniería Química nos hizo llegar una declaración de la Federación Universitaria Argentina (FUA), referida al reciente acuerdo de paz en Vietnam.

En la declaración la federación estudiantil manifiesta que la paz "es un triunfo del pueblo vietnamita" y que "rinde homenaje a los miles y millones de vietnamitas que resistieron heróicamente la brutal agresión extranjera".

En otra parte de la declaración, la Federación reafirma su postura de "continuar luchando por la autodeterminación de los pueblos".

UNIVERSITARIAS

La reinscripción en la Universidad Católica de Sta. Fe

La secretaría de asuntos económicos y financieros de la Universidad Católica de Santa Fe informa que para la reinscripción al año académico 1973 los alumnos deberán estar totalmente actualizados en las obligaciones arancelarias del año académico 1972 y anteriores, a cuyo efecto la tesorería entregará un certificado de imprescindible presentación en el momento de la reinscripción respectiva.

En cuanto a los aranceles del año 1973 se ha dispuesto que la identificación arancelaria se realice conjuntamente con la reinscripción.

Paralelamente a ello se ha establecido como requisito imprescindible para la inscripción a los exámenes de los próximos turnos de febrero, marzo y abril la presentación de la constancia que acredite que la Universidad ha recepcionado la reinscripción y la declaración de identificación arancelaria correspondiente a 1973.

En caso contrario no se podrá realizar la inscripción a exámenes hasta no haber cumplimentado tales requisitos.

Asimismo se hace saber que para el pago de los aranceles de 1973 se ha previsto una división en 10 cuotas, habiéndose establecido el vencimiento de la primera para el 15 de marzo de 1973.

Sobre el particular se declara que los alumnos que para tal fecha no hayan cancelado la reinscripción y la primera cuota de sus aranceles no podrán rendir los exámenes cuyos tribunales examinadores se constituyan con posterioridad. Con tal objeto las oficinas respectivas funcionarán en los horarios de 8.30 a 12 y de 16 a 20.

Fijan fechas de exámenes en la Univers. Católica

Se dieron a conocer las fechas de reunión de mesas examinadoras en diversas facultades de la Universidad Católica. En la Facultad de Letras el primer llamado será del 14 del actual al 28 de marzo y el segundo del 1o. al 20 de marzo. El período de inscripción es del 5 al 15 febrero. Las monografías pueden entregarse hasta el 9 del corriente, primer llamado o hasta el 28 en caso de un segundo llamado.

Las fechas son las siguientes: Griego I: 14/2 y 12/3; Griego II, 15/2 y 13/3; L. Italiana: 16/2 y 8/3; Francesa: 19/2 y 7/3; Española: II: 21/2 y 20/3; Española I: 23/2 y 16/3; Lit. Latina: 26/2 y 1/3; Gramática I: 28/2 y 20/3; Latín II y III: 8/3; C. Teológica II: 12/3; L. Argentina: 19/3; Hist. del Arte: 14/2 y 2/3; Latín I: 15/2 y 1/3; Lit. Inglesa y Norteamericana. 17/2 y 17/3; Lit. Alemana: 20/2 y 9/3; Lit. Iberoamericana: 22/2 y 19/3; Lit. española III: 23/2 y 16/3; Griego III: 27/2 y 14/3; Gramática II: 28/2 y 20/3; C. Teológica I: 9/3; Lit. Griega: 13/3; Lingüística: 20/3. Mesas extraordinarias: Lit. Argentina: 5/2 y Lingüística: 9/2.

Facultad de Derecho

En esta facultad los exámenes darán comienzo el 14 de marzo. El período de inscripciones dará comienzo el 19 de febrero y se extenderá hasta el 28. Las inscripciones habrá de efectuarse en la sede de Echagüe 7151.

Facultad de Ciencias Económicas

Del 19 al 28 de febreso se inscribirá en la Escuela de Estudios Cooperativos para los exámenes del mes de marzo. Las fechas son las que se detallan: Hist. del Cooperativismo: 8; Legislación: 9; Constit.: 14; Elementos de Der. Público: 14; Comercial: 16; Elementos de Der. Comercial: 16; Contabilidad: 19; Geografía Cooperativa Argentina: 21; Geografía Económica Cooperativa: 21; Contabilidad II. 23; Civil: 26; Elementos de D. Civil: 26; Legislación Laboral y Agraria: 28; Elementos de Derecho Laboral y Agrario: 28; Economía Política: 30; Org. Cooperativa: 2 de abril; Leg. Cooperativa Arg. y Org.: 2/4. Exámenes de capacitación: 26 de abril.

F. de Edafología

La Facultad de Edafología ha informado que se encuentra abierta la inscripción para el curso lectivo 1973. El primer período de clase comenzará el 26 de marzo, no dictándose curso preuniversitario para el ingreso a primer año.

Para mayores informes dirigirse a la secretaría de la Facultad, bulevar Pellegrini 3226.

Exámenes de marzo. — La Facultad de Edafología dio a conocer las fechas para los exámenes del turno de marzo; con dos llamados: Botánica, el 19 de febrero y 12 de marzo; Inglés técnico I, II y III, el 2 de marzo y 23 del mismo mes; Filosofía I y II, el 27 del corriente y el 20 de marzo; Matemática I y II el 20 del corriente y 13 de marzo; Física, el 28 del corriente y 21 de marzo; Química I, el 21 de febrero y 14 de marzo; Geología y Geomorfología, el 24 del corriente y 17 de marzo; Introducción a la Edafología, el 8 de marzo y 24 del mismo mes; Biología, el 26 del corriente y el 19 de marzo. Climatología y Ecología, el 20 de febrero y 13 de marzo. Física del Suelo, el 22 del cte. y el 15 de marzo; Química II, el 21 del cte. y el 14 de marzo; Química del Suelo, el 24 del corriente y el 17 de marzo; Agronomía I y II, el 22 del corriente y 15 de marzo; Fisicoquímica del Suelo, el 26 del corriente y el 19 de marzo; Perología de Suelos, el 27 del corriente y el 20 de marzo; Bioedalogía, el 1º de marzo y el 22 del mismo mes; Doctrina Social, a 12 y 23 de marzo; Fisiología vegetal, el 26 del corriente y el 19 de marzo; Reconocimiento y Cartografía, el 28 del corriente y 21 de marzo; Fertilidad, I y II, el 1o. y 22 de marzo; Microedafología, el 2 y 23 de marzo; Sociología, el 21 del corriente y 14 de marzo; Génesis y Sistemática, el 27 del corriente y 20 de marzo; Economía y Legislación, el 20 del corriente y 13 de marzo; Manejo y Conservación, el 3 de marzo y 24 del mismo mes; Extensión, el 23 del corriente y el 16 de marzo, Teología, el 2 y 23 de marzo y Metodología de la Investigación, el 3 y 24 de marzo.

Inscripción en la Escuela del Profesorado

Las autoridades de la Escuela Universitaria del Profesorado de la Universidad Nacional del Litoral han informado que con motivo de las ampliaciones que se están realizando en el edificio de calle 9 de Julio 2655, las distintas oficinas (dirección, secretaría, división alumnado y mesa de entradas) funcionarán desde el 12 del corriente en el edificio de calle 1o. de Mayo 2642, Tel. 24030.

La inscripción a 1er. año de las diferentes carreras, la atención al alumnado y público en general se reanudará a partir del 13 del corriente en los horarios de 8 a 12 y de 16 a 20.

En cuanto a la biblioteca, atenderá a partir de igual fecha de 8 a 12 y de 14 a 20, en el local de 9 de Julio 2655. El turno de examen correspondiente al mes de febrero comenzará el 16 y las mesas examinadoras podrán ser consultadas en los transparentes de la escuela. Las consultas y/o informes deberán efectuarse en forma personal exclusivamente.

La fusión de entidades civiles de la policía

En dependencias de la Jefatura de Policía de la Provincia se llevó a cabo una reunión a la que asistieron representantes de las entidades civiles de Santa Fe y Rosario que tienen relación con la institución.

Fue convocada por la superioridad y presidida por el jefe de la plana mayor de la policía, inspector general Mario Marquez. En su transcurso se discutió la posibilidad de que dichas entidades se fusionen en todo el ámbito de la provincia con el objeto de aunar esfuerzos, para una mejor consecusión de los fines que hasta ahora persiguen en forma separada, dentro de cada ámbito de su actuación.

En general los presentes coincidieron en que la unidad de las entidades es perfectamente factible e incluso aconsejable y se designó una comisión provisoria de trabajo que tendrá por misión el estudio del problema y la instrumentación de los medios que materialicen la idea propuesta.

Esta comisión quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Pedro Dogliotti, del Club Policial de Rosario; vice, Arístides Curcio, del Club Policial Santa Fe; secretario, Rubén Gaitán, Círculo Policial Santa Fe; vocales, Manuel Pedreira, de Rosario, Roque Corciari, de la Caja Mutual Santa Fe; Tancredo Villiega, Caja Mutual de Rosario, Luis Orsatti, de la Cooperativa de Consumo de Rosario y Alberto Cubile, Rosario.

Cabe consignar que la jefatura de policía de la provincia ha comprometido su apoyo a la iniciativa y toda colaboración que sea necesaria para solucionar aquellos problemas que puedan presentarse para el logro de la unidad propuesta, entendiendo que ello, de concretarse, traerá beneficios de toda índole para el personal policial tanto en actividad como en retiro.

Centro de suboficiales retirados del Ejército

El Centro de Suboficiales Retirados del Ejército y Aeronáutica, comunica a sus asociados que pueden pasar por la filial del centro, para retirar los nuevos carnets de afiliación del IOSE.

Los mismos serán entregados hasta el 12 del corriente.

Aclaración sobre el alcance de un concurso docente

El Consejo General de Educación aclaró el alcance del artículo 4o. del reglamento de concurso de ingreso y ascenso para directores de escuelas de cuarta categoría.

El texto expresa que "podrán aspirar: a) los directores interinos de cuarta categoría con dos años de actuación continuos o discontinuos en una o más escuelas y concepto B en la última calificación otorgada; b) los maestros titulares con concepto B en la última calificación otorgada".

El citado organismo aclara que los directores de cuarta categoría deben estar en ejercicio del cargo en el momento de la inscripción, no correspondiéndoles el derecho si hubiesen cesado con anterioridad en sus funciones.

MUNICIPALES

EL PAGO DE LA PATENTE AUTOMOTOR DE ESTE AÑO

La Dirección de Rentas de la municipalidad de esta ciudad informa que los responsables del pago de la patente automotor correspondiente al año en curso recibirán las boletas por correo.

Se advierte a quienes no tengan actualizado su domicilio, como así también a quienes tengan transferencias en trámites, que deberán retirar las boletas en el Departamento Patentamiento entre los días 12 y 16 del corriente inclusive, debiendo exhibir el último comprobante de pago.

Red de agua corriente

Han comenzado las obras de tendido de la red de agua corriente en el barrio San Lorenzo, que servirá al grupo de 143 viviendas próximas a ser adjudicadas.

Agua para Alto Verde

La Dirección de Limpieza está enviando agua diariamente a Alto Verde, para consumo de la población, mediante el empleo de todos sus acoplados tanques, con la mayor frecuencia posible y aclara que por eso se ha resentido el servicio de riego en algunos sectores de nuestra ciudad.

Limpieza de desagües

Se ha dispuesto que el trabajo de limpieza y rectificación de desagües a cielo abierto se realizará mediante la concentración de cuadrillas en lugares determinados, procurándose efectos rápidos, en tanto que se han asignado 4 cuadrillas para barrio Los Hornos y otras tantas para Guadalupe Oeste.

Otras tareas

Diversas cuadrillas están trabajando también en el corte de malezas y limpieza en zonas del barrio Candioti, al sur y al norte de bulevar Gálvez.

Mientras tanto prosigue la captura de perros vagabundos registrándose un promedio de veinte animales que diariamente son retirados de la vía pública.

El espejo

Ser joven

Es razonable que se llegue a cierta altura de la existencia y se tenga preocupaciones por su conservación. No sólo, al respecto, la atención se centra en permanecer vivo, sino, asimismo, en mantenerse lúcido, activo y de buen parecer.

El afán de prolongar los radiantes días de la juventud ha sido de siempre, es decir, tan antiguo como los primeros hombres que ostentaban fuerza espiritual o intelectual suficiente como para darse cuenta de la permanente inminencia de dejar de ser. Se ha comparado a la vida con el curso de los ríos, los cuales de un modo u otro, con uno u otro trayecto, van a dar al mar, que es, decía el poeta, el morir.

Distintos períodos con sus objetivos de época pueden señalarse en el curso de la historia en el que el conocido protagonista de ésta siempre ha propendido a prolongar su vida, o a recuperarse de las huellas que le deja la marcha inexorable del tiempo, en que al cabo se encamina a su pleno acabamiento de este mundo. Inventariar estos hechos y preocupaciones sería tarea imposible de hacer sin omitir significativos asientos, por lo que vendría a ser un inventario incompleto. Las antiguas creencias religiosas, que con el tiempo se convirtieron en infundadas suposiciones mitológicas, cada una de ellas tiene sus respectivos pasajes en los cuales la existencia del ser humano triunfa sobre la muerte. A veces prodigiosamente hasta se logra volver a la vida después de haber dejado de existir, resucitar; ¡cuánto es esto!...

Los integrantes de la humanidad contemporánea no sienten el problema de la misma manera que sus antepasados lejanos o más inmediatos; comparando, el hombre de hoy es más racionalista. Sabe que los intentos en el pasado por lograr una juventud permanente no han arrojado el menor resultado.

Pero el hombre no ha abandonado su objetivo de prolongarse pollo. Sus preocupaciones sobre la materia no se han aventado. Quizás las ideas al respecto sean mucho más fuertes que en el pasado. Ahora no deposita para ello su confianza en la providencia celeste ni en la exitosa aventura de alcanzar a descubrir una fuente de la que brota un elixir que prodiga la juventud. Al presente se atiene a un hacedor de milagros de su más exclusiva creación: la ciencia. En ésta ha centrado todas sus esperanzas de conservarse vivo y lozano el mayor tiempo posible, como de —asimismo— curarse de destemples de la salud y hasta de mitigar y hacer desaparecer dolores. No se puede sostener que en los tiempos modernos no ha conseguido ningún resultado favorable; por lo contrario es sabido que el término medio de la vida humana es más prolongado ahora que antes cuando se acudía a la hechicería y no al raciocinio como se apela ahora.

Jamás el individuo se dará por satisfecho con los éxitos logrados. El quiere siempre más. La especie ésta de furia humana por lograr triunfos más decisivos en lo que tanto le preocupa —conservarse joven— no se aplaca. Con los triunfos y las victorias pasa como con el dinero; los que más han logrado obtener victorias y triunfos más quieren y les parece siempre poco lo que han logrado. Paradójicamente, a veces convencen de que son los que más necesitan esos éxitos. Y los individuos que en este mundo han logrado ser poderosos entre sus iguales, ellos quieren, continuar ostentando más poder.

Si los concupiscentes ambiciosos por vivir más que los demás cuentan relativamente con una buena cantidad de años, son los que más se afanan por ser longevos de marca mayor. Tienen la codicia de que la vida se les cuente por siglos y no por años. No somos pesimistas; al contrario, creemos que el individuo como Dios manda se va sobreponiendo y triunfa en la materia. Ya quisiera un rey de cuatros siglos atrás vivir con las comodidades de que goza un modesto hombre de trabajo de 1973 en condiciones normales de vivir. Los otros están en turbación, enfermedad que consiste en querer lograr lo infinito con posibilidades limitadas, [illegible]

Destaca el éxito de una gestión la vecinal de Rincón

Las autoridades de la Asociación Vecinal de San José del Rincón han expresado su satisfacción por el buen resultado de una gestión que iniciaran ante las autoridades municipales. Mediante tal gestión se logró la instalación de una poderosa bomba extractora de agua, la cual queda destinada por las autoridades comunales para drenar volúmenes acumulados por lluvia y filtraciones en zonas cercanas al terraplén, en el lugar denominado "Los Espinillos".

El problema venía preocupando al vecindario ya que varias viviendas tuvieron que ser evacuadas. La medida de referencia, dice la entidad vecinal, viene a contribuir a solucionar el problema.

La instalación de una sucursal bancaria

Por otra parte, la misma entidad vecinalista sigue sus gestiones destinadas a obtener que sea instalada en San José del Rincón una sucursal del Banco Provincial de Santa Fe. Para ello está preparando un memorial, en el que se especifican los argumentos que sustentan el petitorio. Se cuenta ya con el apoyo de las entidades vecinalistas de Arroyo Leyes, La Guardia, Colastiné, Vuelta del Paraguayo, diversas firmas comerciales e industriales y numerosos ganaderos, agricultores y comerciantes de la zona.

Se votará en la C. de Previsión

Con motivo de realizarse el 16 de este mes elecciones para elegir miembros del directorio de la Caja de Previsión de los Agentes Civiles del Estado, la junta electoral designada a tal efecto reitera que los jubilados deberán votar de 8 a 18 en el local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, 1ra. Junta 2724.

Comunicado de la comisión de docentes jubilados

La Asociación del Magisterio ha informado que para las elecciones del 16 de febrero de la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado, ley 3072, propicia la lista verde denominada "Lealtad".

Los jubilados deberán votar en la Caja de Jubilaciones y Pensiones, planta baja de 8 a 18, y los activos en su lugar de trabajo, el día señalado en el mismo horario.

Quejas del público

Molestias por un terreno baldío

Vecinos domiciliados en calle Uruguay entre 9 de Julio y 1o. de Mayo nos han hecho llegar sus quejas ante la existencia de un terreno baldío que carece de vereda adecuada y con un tapial precario, estando el terreno propiamente dicho totalmente cubierto de yuyos y matorrales, que sirven de volcadero de basuras por parte de otros vecinos desaprensivos, originando ello que el lugar se haya transformado en un criadero de roedores, además de foco de polución ambiental.

Nos señalan aquellos vecinos que se han hecho las denuncias correspondientes ante los organismos responsables de la municipalidad, los que inician las actuaciones, pero no se alcanza ninguna solución.

Abandono en calle Presidente Roca

Vecinos radicados en la zona de influencia de la calle Presidente Roca, entre 1o. de Mayo y 4 de Enero, hacen referencia al problema que ha originado el abandono en que se encuentra un predio que perteneciera al club Julio A. Roca. La entidad hizo abandono del solar y los yuyos invadieron el mismo, el que, por otra parte es aprovechado por mucha gente como uno de los tantos basurales que existen en nuetra ciudad.

Piden que se proceda a la limpieza y que se ordene la construcción de una tapia, como modo de terminar con una anomalía que afecta [illegible] transitada arteria.

Cartas a "El Litoral"

Consideraciones sobre la acción realizada por los denominados "cirujas"

Señor director: Diariamente vemos pasar en todas direcciones los carritos de los recolectores privados de basuras, comúnmente denominados "cirujas". En algunas oportunidades hemos visto disposiciones municipales que deben cumplir esas personas, que con su trabajo logran un medio de vida para muchas familias, y aquellas disposiciones se refieren a luces, horarios, permisos, tipos de vehículos, etc.

Considero que previo cumplimiento de estas disposiciones, ya impuestas algunas y otras que no se han efectivizado, como quema de los residuos no aprovechables y otras que aconsejen organismos técnicos, las funciones se realizan bastante bien, por lo menos en las zonas céntricas donde operan con regularidad.

Continuamente se publican notas sobre falta de comodidad o arreglo en las playas, falta de asadores en lugares para camping, calles no arregladas, descuido de los árboles para sombra en las playas, etc. y pienso que si los recolectores privados cumplen eficientemente la labor en muchas zonas de la ciudad, deben entonces tener poco trabajo los obreros municipales que deberían realizar esas tareas, y sería lógico entonces ponerlos a trabajar en todo lo que señalé como sujeto a crítica y que muchas veces se ha dicho que no se realiza por falta de personal.

Estimo que entonces dejaremos de sufrir la vergüenza de que los turistas que pasan por nuestra ciudad tengan que quejarse por los pozos en las calles, o que una línea de colectivos deba pagar privadamente por el riego de las calles de tierra donde deben circular, como se consignara en "El Litoral", referido a Villa Yapeyú.

Además, nuestros balnearios estarían en condiciones y podríamos aliviarnos aquí del calor, sin tener que cruzar el túnel subfluvial para usar el balneario Thompson de Paraná, que nos muestra el cómo se debe trabajar en este aspecto para bien de la población. Aprovecho esta [illegible] ra quienes llegan a la capital entrerriana. Martha B. M. de De María. L. C. 6.113.426.

Cortes de energía

Señor director: En vuestro diario del 3 del corriente aparece una información con respecto a cortes de energía a la cual la Divisional Santa Fe de Agua y Energía Eléctrica aclara:

Los cortes de energía acaecidos son consecuencia de las circunstancias especiales de la zona de Santa Fe y alrededores.

Las frecuentes descargas atmosféricas dan origen en el sistema eléctrico a sobretensiones de gran valor que pueden provocar fallas en el sistema eléctrico no obstante contar con la debida protección. Agua y Energía Eléctrica constantemente realiza trabajos de mejora con el fin de disminuir al mínimo posible los efectos de estas descargas atmosféricas.

No es para muchos desconocido el hecho de que el defecto que ocurre en las líneas no tiene su origen en la lluvia caída sino en las descargas atmosféricas, pese a tener instalados pararrayos en líneas y estaciones transformadoras.

Con referencia al teléfono 32686 cabe señalar que durante los meses de enero y febrero de 1972 se publicó en todos los periódicos la existencia de otro número, el 33237, al cual también se puede recurrir en caso de problemas con el servicio.

Ing. José Elías

Será reorgnizada la Asoc. Vecinal José M. Estrada

En un comunicado emitido conjuntamente por la Oficina de Coordinación Vecinalista Municipal y la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, informaron que en razón de la lista de funcionamiento de la C.D. de la Asociación Vecinal José M. Estrada, se ha dispuesto convocar a asamblea para elegir nuevas autoridades. El acto se llevará a cabo el domingo próximo a las 11, en la sede de la entidad.

El acto será supervisado por los entes que resolvieron [illegible]

Esperan partidas para tender la línea a Santa Rosa

El conocido problema de la electrificación de la localidad de Santa Rosa de Calchines, mediante la continuación de la línea de alta tensión que llega hasta Rincón Potrero, y que ha motivado la mediación del gobernador de la provincia ante las autoridades nacionales, constituye una preocupación para Agua y Energía Eléctrica.

Funcionarios de la repartición informaron que la división local cuenta con los materiales respectivos, como ser postes, cables, transformadores, etc. pero que se está a la espera de la asignación de la partida pertinente, a fin de poder iniciar los trabajos, a los que se dará urgente trámite.

Hay más aportes para San Justo

En la Dirección General de Defensa Civil se han recibido nuevos aportes para los damnificados de San Justo, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuenta Santa Fe (Nº 9404/9): María S. de Batez, $ 30; Municipalidad de Coronda (Festival), 6.000; Tostado, $ 6.135; Vera, 1.025; Asociación Santafesina de Básquetbol Femenino, $ 406; Sr. Pochettino, $ 600; Cooperativa de Caña ca Rosquín, $ 1.000; N. N., $ 200; Comuna de Calchaquí, $ 2.518.

Cuenta San Justo (No. 3363): Asociación Vecinal Barrio El Tropezón (Gálvez), $20; Angel J. Restelli (Naré), $ 300; SADAIC (Bs. As.), $ 30.000; Comisión Concesionarios Peugeot (Bs. As.), $ 5.000; Horacio Escobar (San Justo), $ 200; Peña Los 33 (San Justo), $ 230; Club Sp. Matadero de Emilia (Colecta), $ 1.706; transferencia de la Dirección General de Defensa Civil de la provincia, cuenta No. 9404/9, $ 1.500.000; As. Cooperadora Escuela Fiscal No. 431 (S. Justo), $ 300; Comuna de Alaliva, $ 1.000; Hilario Gariglio (colecta Rafaela), $ 105; N. N. $ 200; Comuna de San Martín [illegible] Sociedad Rural de San Justo, $ 10.000, todos en pesos ley 18.188.

El Colegio Mayor opina sobre la creación de la universidad entrerriana

El Colegio Mayor Universitario nos ha enviado una nota referida al problema de la posibilidad de creación de la Universidad Nacional de Entre Ríos, "para plantear —dice— ciertos elementos nuevos de análisis que no se circunscriban exclusivamente a los criterios históricos, geopolíticos, presupuestario y demográficos esgrimidos por todos los que opinaron hasta ahora".

"En primer lugar —expresa— por tener criterios de análisis no oficialistas, rechazamos la Universidad actual por ser para la gran mayoría de los estudiantes el trampolín de acceso rápido a la clase burguesa o consolidarse en ella, afirmando la ideología del statu quo. De manera que para producir y legalizar un burgués, con valores liberales e individualistas, que lucra con su profesión a espaldas de los requerimientos nacionales, da lo mismo que esté en Santa Fe o en Paraná, y para nosotros ello no constituye justamente un honor sino una afrenta al pueblo que sostiene la educación superior".

"Es por esto que buscamos evitar la discusión estéril ante un pseudo dilema, basado en falsos provincialismos o federalismos, que son en última instancia una proyección a nivel provincial del individualismo mencionado y resulta anacrónico e infantil frente a la nueva concepción socializante de la cultura que está expresando nuestro pueblo como maduración de una lucha por recobrar lo suyo, pero que cabe perfectamente en la improvisación actual y la falta de una planificación con objetivos claros y nacionales". "No podemos admitir, entonces, en nuestro planteo de una tarea universitaria crítica frente a la injusticia vigente, que se considere la Universidad como medio de elevación del status de una ciudad, como cristalización del sueño de la Universidad propia, así como el del casino propio o el autódromo propio, puesto que desvirtúa totalmente las exigencias y los desafíos que recibe la Universidad ante el momento actual".

"Remarcamos la necesidad y urgencia de ubicar el problema central y abocarnos a él, para evitar que los problemas secundarios nos lo tapen. No es lo fundamental si Pancho Ramírez o el brigadier López deben presidir la Universidad, ni si la Universidad Nacional de Entre Ríos es una nueva o es otra, ni tampoco la formación de comisiones de protección, así como tampoco necesita vender la UNL su imagen por TV como lo está haciendo ahora".

"Si fuera posible crear una Universidad donde la educación liberadora lleve a la formación de una conciencia nacional, la prédica contra la dependencia y la tarea de superación especialmente en el orden científico y tecnológico, la eliminación de la ideología del statu quo, la educación para el socialismo nacional, creativo y solidario, no dudaríamos un instante en luchar para la creación no de una sino de mil universidades en el país. Pero como lo sabemos no es posible y tales objetivos no aparecen ni remotamente en las motivaciones de las fuerzas vivas, que llevan adelante la gestión, tenemos que inclinarnos en contra, así como hemos propuesto el cierre de la Facultad de Derecho local por atender contra el pueblo y el país sembrándolo de profesionales innecesarios en tal cantidad y mal formados".

"Pero en la parte propositiva de esta crítica, llamamos a estudiantes y profesores entrerrianos y también santafesinos, a propiciar que nuestra tarea universitaria actual, desde el llano y como se pueda, con los instrumentos de que disponga (entre ellos esta estructura anacrónica), sea una lucha viva para que que la Universidad no sea un vehículo típicamente elitista de la dependencia cultural, sino que sea una posibilidad más, junto a las que está jugando todo el pueblo, para la instauración de la concepción socializante de la persona, la cultura, la propiedad, el derecho, la ciencia, la economía y el país surgiente como resultante del proceso de liberación nacional de nuestro pueblo, que se concretará con o sin Universidad Nacional de Entre Ríos o Universidad Nacional del Litoral, y más aún, a pesar de ellas".

Se opone a un impuesto la Sociedad Rural local

La Sociedad Rural de Santa Fe ha dado un comunicado en el que formula su oposición a un impuesto de reciente creación.

El documento expresa que la entidad se ve obligada una vez más a alzar su voz de protesta por la nueva expoliación de que se pretende hacer víctimas a los productores agropecuarios, con el denominado "impuesto al revalúo obligatorio de la hacienda reproductora hembra".

"Evidentemente —señala— una vez más nos desconcierta el gobierno de la Nación con medidas como ésta, que demuestran improvisación y la carencia absoluta de un plan que tienda a una mayor y mejor producción agropecuaria", y agrega: "Se deduce que lo único que se tiene en mira es paliar el déficit que produce la falta de orden en los gastos de la administración pública con este gravamen que incide en el vasto sector de la producción agropecuaria. Si bien, quizá, el fin fiscalista se logra y las insaciables arcas del Estado se verán reforzadas, no es menos cierto que ello se hace a costa del país todo". Afirma luego la Sociedad Rural que "en las posibilidades del desarrollo de nuestra ganadería está también la posibilidad del despegue del país, ya que aquélla será la fuente de divisas que permita hacerlo; pero es evidente que ello no se quiere y así lo demuestra este nuevo tributo que tiende directamente a romper con el 'stock' ganadero, por cuanto importará el desaliento del productor y la necesidad de la venta de vientres".

Dice finalmente la nota: "El sector agropecuario se pregunta con verdadera alarma en qué forma podrá recuperarse el país, si él debe ser la base y las medidas del gobierno conspiran contra la firmeza de ella, poniendo pies de barro al gigante que los sueños nacionales quieren construir. Todo esto hace reflexionar amargamente y sin quererlo y aún resistiéndonos, se nos impone la conclusión de que, lo que pretenden quienes conducen la economía de la Nación, es frustrar una vez más sus posibilidades de engrandecimiento y desarrollo".